

**ACTA DE JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA  
CLARK MUSIC RECORDS S.A. CLAMUREC**

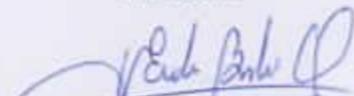
En la ciudad de Guayaquil, a los dieciocho días del mes de abril del 2018, en el local social, siendo las once horas con treinta minutos, se reúne la Junta General de Accionistas de la compañía **CLARK MUSIC RECORDS S. A CLAMUREC** con la asistencia de los siguientes señores: **García Loor Carlos Andrés, Romo Pinto Víctor Hugo** por los derechos que representan como accionistas y el Sra. **Irene Clara Gómez Irrasabal**. Representante Legal de la compañía **CLARK MUSIC RECORDS S.A CLAMUREC** respectivamente.; Los accionistas acuerdan únicamente constituirse en Junta General de Accionistas, de conformidad con lo indicado en la Ley de Compañías, con el objeto de conocer y resolver sobre los siguientes puntos del Orden del Día: **I.-Conocer y Resolver el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de Flujo de efectivo por método directo y Estado de cambios en el patrimonio, del ejercicio 2016 de CLARK MUREC RECORDS S.A. CLAMUREC**

Actúa como Presidente de esta Junta el señor **José Víctor Hugo Romo Pinto** y como Secretario la Sra **Érika Carolina Borbor Ortega**. El Presidente dispone que la Secretaría constate el quórum reglamentario y de cumplimiento a las demás formalidades legales; constando el quórum reglamentario, se dejó constancia del mismo. Inmediatamente el Presidente declara instalada la Sesión y pone en consideración de los accionistas presentes el Orden del Día a tratarse, para lo cual los accionistas tomaron por unanimidad las siguientes resoluciones: **I.- Conocer y Resolver el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de Flujo de efectivo por método directo y Estado de cambios en el patrimonio, del ejercicio 2016 de CLARK MUSIC RECORDS S.A CLAMUREC.**

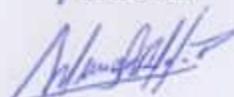
. El Presidente toma la palabra y manifiesta que no habiendo otro punto que tratar, y siendo las trece horas, se concede un receso para la redacción de la presente acta; y una vez reinstalada la sesión, se procede a dar lectura a la misma, habiéndola aprobado en su totalidad, por todos los accionistas en forma unánime, por lo que se da por terminada esta Junta, y para constancia de ello, firman al calce los accionistas de la compañía.



**Víctor Hugo Romo Pinto  
Presidente**



**Eco. Erika Carolina Borbor Ortega  
Secretaria**



**Víctor Hugo Romo Pinto  
Accionista**



**Carlos Andrés García Loor  
Accionista**

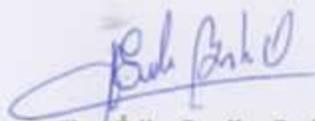
**ACTA DE JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA  
CLARK MUSIC RECORDS S.A. CLAMUREC**

En la ciudad de Guayaquil, a los dieciocho días del mes de abril del 2018, en el local social, siendo las once horas con treinta minutos, se reúne la Junta General de Accionistas de la compañía **CLARK MUSIC RECORDS S. A CLAMUREC** con la asistencia de los siguientes señores: **García Looor Carlos Andrés, Romo Pinto Víctor Hugo** por los derechos que representan como accionistas y el Sra. **Irene Clara Gómez Irrasabal**. Representante Legal de la compañía **CLARK MUSIC RECORDS S.A CLAMUREC** respectivamente.; Los accionistas acuerdan únicamente constituirse en Junta General de Accionistas, de conformidad con lo indicado en la Ley de Compañías, con el objeto de conocer y resolver sobre los siguientes puntos del Orden del Día: **1.-Conocer y Resolver el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de Flujo de efectivo por método directo y Estado de cambios en el patrimonio, del ejercicio 2016 de CLARK MUREC RECORDS S.A. CLAMUREC**

Actúa como Presidente de esta Junta el señor **José Víctor Hugo Romo Pinto** y como Secretario la Sra **Érika Carolina Borbor Ortega**. El Presidente dispone que la Secretaria constate el quórum reglamentario y de cumplimiento a las demás formalidades legales; constando el quórum reglamentario, se dejó constancia del mismo. Inmediatamente el Presidente declara instalada la Sesión y pone en consideración de los accionistas presentes el Orden del Día a tratarse, para lo cual los accionistas tomaron por unanimidad las siguientes resoluciones: **1.- Conocer y Resolver el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de Flujo de efectivo por método directo y Estado de cambios en el patrimonio, del ejercicio 2016 de CLARK MUSIC RECORDS S.A CLAMUREC.**

. El Presidente toma la palabra y manifiesta que no habiendo otro punto que tratar, y siendo las trece horas, se concede un receso para la redacción de la presente acta; y una vez reinstalada la sesión, se procede a dar lectura a la misma, habiéndola aprobado en su totalidad, por todos los accionistas en forma unánime, por lo que se da por terminada esta Junta, y para constancia de ello, firman al calce los accionistas de la compañía.

CERTIFICO: Que el acta que antecede es igual a su original que consta en los archivos de la compañía, a la que podrán remitirse los accionistas de la compañía en caso de ser necesario. Guayaquil, 18 de Abril del 2018



Eco. **Érika Carolina Borbor Ortega**  
**Secretaria**